

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

La suscrita, Secretaria/Directora de la sociedad **CHAPIS INVESTMENT S.A.**, por este medio CERTIFICO:

- 1) **CHAPIS INVESTMENT S.A.** es una sociedad vigente de conformidad con la Ley de la República de Panamá; y se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No.25,089 del 17 de noviembre de 2009 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha 681917, Documento 1680085, desde el 19 de noviembre de 2009.
- 2) Que el Pacto Social en su Artículo Octavo y Décimo establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad está compuesta de las siguientes personas:

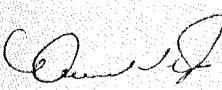
JOSE E. SILVA	DIRECTOR/PRESIDENTE
DIANETH M. DE OSPINO	DIRECTORA/SECRETARIA
MARTA DE SAAVEDRA	DIRECTORA/TESORERA

- 3) Que mediante resolución de Junta Directiva celebrada el 23 de noviembre de 2009, se aprobó la emisión de las acciones de la sociedad como sigue:

<u>Certificado No.</u>	<u>A favor de</u>	<u>No. de acciones</u>
1	FORKE PROPERTIES INC.	100

FORKE PROPERTIES INC. es una sociedad vigente de conformidad con la Ley de la República de Panamá e incorporada mediante la Escritura Pública No.25,094 del 17 de noviembre de 2009 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, y consta inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha 681923, Documento 1680096, desde el 19 de noviembre de 2009 con domicilio en Panamá, República de Panamá.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 15 de junio de 2010.


DIANETH M. DE OSPINO
Secretaria/Directora

NOTARIA XXII
SUCURSAL SEGUNDA

En la Oficina del Circuito de Panamá, en la ciudad de Panamá, el día 21 de junio de 2010
en la Sala de Juntas de la Oficina del Circuito de Panamá, en la Ciudad de Panamá, año 2010.

CERTIFICO

Que las (a) firmas (s) anterior (es) han sido reconocida(s) como tales, la(s) firma(s) son legítimas, por lo que quedan dichas (a) firma(s) las (son) auténticas (s).

Panamá, el dia 21 de junio 2010

José Juan Pérez Vélez
Notario Público de Panamá



APÓSTILLE

Correspondencia de la República del 5 de febrero de 1961

1. Por favor

El mencionado documento público

2. no está firmado por Juan J. Pérez

3. quien actuó en calidad de Notario

4. y se adjunta copia del sello número de 4

5. El documento es del día 21 JUN 2010.

6. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. bajo el número 477,614

8. teléfono número: (01) 200-0000

9. 2.

Nota: Esta suscripción no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

28 JUN 2010